

Un Balance de los Giros Empírico, Sistémico y Retórico de la Teoría Deliberativa

Marcos Engelken-Jorge

DPTO. DE SOCIOLOGÍA 2, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO, UPV/EHU, ESPAÑA
MARCOS.ENGELKEN@EHU.ES

Resumen: En este trabajo se ofrecerá un balance del giro empírico de la teoría deliberativa. Se sostendrá que el mismo (a) aporta abundante evidencia empírica tendente a demostrar las *potencialidades* de la deliberación pública; (b) pone de relieve el gran número de factores que condicionan tales procesos de deliberación y (c) subraya las *divergentes* condiciones que favorecen la satisfacción de determinadas expectativas normativas asociadas al ideal de democracia deliberativa. Esta última observación ha insuflado un renovado impulso a las aproximaciones sistémicas y retóricas a la deliberación. En la segunda parte de este trabajo, se las caracterizará brevemente, expondrá su mutua complementariedad e identificarán sus actuales déficits y retos.

Palabras Clave: Democracia deliberativa; deliberación; teoría de la democracia; sociología política.

Abstract: *In this paper the empirical turn in deliberative theory is reviewed. It is argued, first, that empirical research provides abundant evidence showing the potentialities of public deliberation. Furthermore, it has greatly contributed to identifying the diverse elements that condition deliberative processes. Last but not least, empirical research has underscored the divergent conditions that contribute positively to satisfying many of the normative expectations associated to deliberative democracy. This last point has injected fresh impetus to systemic and rhetorical perspectives in deliberative theory. In the second part of this paper, these two approaches are briefly discussed. Their main features and complementarities, as well as their shortcomings and thus future challenges, are shown.*

Keywords: *Deliberative democracy; deliberation; democratic theory; political sociology.*

Introducción

Resulta ya un lugar común hablar del “giro empírico” (Bächtiger *et al.*, 2007: 485) de la teoría deliberativa. Un número creciente de autores se ha aproximado a la misma para testar sus hipótesis empíricamente refutables; explorar las condiciones que favorecerían la satisfacción de los estándares normativos de la democracia deliberativa (DD); o ensayar, y evaluar, nuevos arreglos institucionales con los que

materializar tales estándares deliberativos. En este trabajo se hará un repaso de esta literatura y se sostendrá que, pese a los problemas de comparación que plantea el uso de diferentes métodos de investigación e incluso de marcos conceptuales distintos, tres conclusiones están cobrando fuerza, si bien aún de manera provisional. De un lado, la evidencia empírica acumulada parece demostrar el *potencial* inherente a la deliberación pública; al menos, bajo determinadas circunstancias y cuando ésta, efectivamente, se produce. Se ha puesto de relieve, por otra parte, el gran número de factores que condicionan tales procesos de deliberación y, si bien aún son muchos los interrogantes abiertos, se insiste en la posibilidad de sortear buena parte de las deficiencias habitualmente encontradas en los espacios ciudadanos de participación y deliberación mediante una cuidadosa manipulación de dichos condicionantes. Finalmente, a este respecto, la investigación empírica también subraya las *divergentes* condiciones que favorecen la satisfacción de determinadas expectativas normativas asociadas al ideal de DD.

Esta última observación ha insuflado un renovado impulso a las aproximaciones sistémicas y retóricas a la deliberación. En la segunda parte de este trabajo, se las caracterizará brevemente, expondrá su mutua complementariedad e identificarán sus actuales déficits y retos.

Nótese que este artículo no tiene por objeto discutir, revisar o probar el ideal *normativo* de DD a la luz de la investigación *empírica* realizada hasta el momento. En rigor, los enfoques sistémicos y retóricos tampoco constituyen alternativas a dicho ideal *normativo*. Lo que nos ocupa aquí es, más bien, la “traducción *sociológica* del contenido altamente normativo del concepto de política deliberativa” (Habermas, 1992: 6; énfasis añadido). Los enfoques sistémicos y retóricos hacen alusión, por tanto, a sendos modelos (sociológicos) con los que determinados autores proponen estudiar e incluso fomentar *en la práctica* la DD. Es en este nivel de “traducción sociológica” del ideal normativo en el que nos moveremos.

El giro empírico de la teoría deliberativa

Comienza a ser una tarea formidable hacer un repaso exhaustivo de la literatura generada por el giro empírico de la teoría deliberativa. Dado el espacio de este artículo, resultará imposible reseñar todos y cada uno de los trabajos relevantes a este respecto, pero sí se ofrecerá –o eso se pretende– una exposición que sea representativa de la pluralidad de aspectos que ha tratado el giro empírico de la teoría deliberativa y de las conclusiones a las que ha llevado.

Seguramente los *deliberative polls* de Fishkin y colaboradores constituyan uno de los tipos de minipúblicos que mejor ilustran el potencial inherente a la deliberación. Los trabajos al respecto concluyen que, efectivamente, la participación en eventos deli-

berativos puede modificar duraderamente la opinión de los participantes; promover procesos de aprendizaje colectivo unidireccionales, es decir, incrementar el grado de acuerdo en torno a una determinada opción política; aclarar los puntos de desencuentro entre las partes enfrentadas y las razones del mismo; ordenar transitivamente las preferencias políticas; fomentar la vocación pública, esto es, la preocupación por el bien común y los intereses generalizables, así como el respeto mutuo, incluso entre comunidades enfrentadas (Ackerman y Fishkin, 2004: 44-65; Fishkin y Luskin, 2000; Fishkin y Luskin, 2005; Fishkin et al., 2009; Fishkin, 2012; los estudios en España al respecto llegan a conclusiones similares, cf. Jorba Galdós, 2009). El estudio de los *deliberative polls* prueba, además, que no es sólo la adquisición de información sobre un determinado tema la que contribuye a estos cambios, sino la efectiva interacción cara a cara; y se aporta evidencia de que, en principio, toda persona, proveniente de cualquier estrato social, es capaz de participar satisfactoriamente en un proceso deliberativo.

Tales conclusiones se ven en buena medida corroboradas y complementadas por otros trabajos. Grönlund *et al.* (2010) concluyen, de otro trabajo en condiciones experimentales, que los procesos deliberativos tienden a aumentar el conocimiento político de los participantes. Los trabajos de Druckman (2004), por su parte, ponen de relieve que la deliberación en grupos internamente heterogéneos modera los efectos que el modo de enmarcar (*frame*) un problema puede tener sobre las opiniones de las personas. De manera similar, Mutz (2002) muestra las bondades que la deliberación en grupos heterogéneos tiene sobre la tolerancia política, y Searing *et al.* (2007) concluyen que la participación en “discusiones públicas” contribuye positivamente a la eficiencia política subjetiva y a la disposición a la participación política y comunitaria. Existe desacuerdo, sin embargo, sobre qué es exactamente lo que causa el cambio de preferencias ciudadanas en la deliberación: la modificación de la red actitudinal de los individuos (Ganuza *et al.*, 2012) o la eliminación, gracias al debate, de ambigüedades y argumentos inconsistentes (Niemeyer, 2011).

Fuera del ámbito de los minipúblicos en sentido estricto (Goodin y Dryzek, 2006: 221-224), algunas de las innovaciones dentro de lo que Fung y Wright (2001) han llamado “*empowered deliberative democracy*” arrojan también resultados alentadores. Los presupuestos participativos de Porto Alegre son probablemente uno de los mecanismos de participación más analizados y que mejores resultados arrojan en términos de cumplimiento del ideal deliberativo. En su haber, los presupuestos participativos han conseguido revitalizar la sociedad civil de Porto Alegre, multiplicando el número de asociaciones y, sobre todo, de asociaciones realmente operativas; han fomentado la vocación pública, es decir, la búsqueda y promoción de intereses comunes; dada la magnitud del proceso participativo y gracias a sus resultados, han logrado autolegitimarse, evitando de este modo quedar al albur de la élite política;

han logrado reformar los propios hábitos de la administración pública en un sentido más participativo y deliberativo; y como se sugirió, han sido capaces de combinar participación, eficacia y eficiencia (Baiocchi, 2001; Gomà y Rebollo, 2001; Santos, 1998). En este sentido, los casos del *Chicago Policing Program* y los consejos locales de educación (*Local School Councils*) en esta misma ciudad prueban también que la participación ciudadana, lejos de sobrecargar al sistema político (Habermas, 1992: 429-435), puede por el contrario reforzar su funcionamiento y hacerlo más eficaz (Fung, 2006: 73; Fung, 2004). Otros autores han subrayado, asimismo, la capacidad de estos mecanismos de participación –de los presupuestos participativos, sobre todo– para promover la redistribución de recursos (Santos, 1999: 365-372; Santos, 1998: 482-485), si bien no queda claro que la redistribución material sea *necesariamente* un bien que deba perseguir la DD (Habermas, 2005: 390).

Buena parte de estos éxitos se debe –de acuerdo a estos autores– a cuestiones de diseño institucional (Smith, 2009; Bächtiger y Hangartner, 2010; Landwehr y Holzinger, 2010; Bächtiger *et al.*, 2005) y al entorno institucional en que tales mecanismos de participación operan (Fung, 2004). No obstante, algunos trabajos reconocen que, junto a estas variables, la mera “voluntad de deliberar constituye un potente motor de la acción deliberativa” (Bächtiger y Hangartner, 2010: 17). Neblo *et al.* (2010) sostendrán, a este respecto, que aquéllos que se declaran más proclives a deliberar son precisamente aquellas personas que más se apartan de la política partidista y de intereses convencional, y de manera similar, Hendriks *et al.* (2007) concluirán que los foros que no están compuestos por militantes son los que mejores rendimientos obtienen en términos de capacidad deliberativa.

A la simple voluntad de deliberar y a las variables institucionales o elementos que pueden ser alterados mediante disposiciones institucionales, los trabajos desde la psicología política añaden nuevos condicionantes: la naturaleza del tema discutido (si se trata de una cuestión fácilmente discernible mediante datos o si se vincula más bien a juicios de valor); los tipos de redes sociales existentes; cómo está repartida la información, cuyos efectos también dependen de las preferencias iniciales de los participantes y del tipo de liderazgo dentro del grupo; y la gravedad del conflicto en torno al tema objeto de debate (Mendelberg, 2002; Delli Carpini *et al.*, 2004).

Entre los déficits de estas experiencias, en particular de los mecanismos de participación ciudadana que caerían dentro de la precitada expresión “*empowered deliberative democracy*” (Fung y Wright, 2001), cabría señalar la participación reducida y poco pluralista (Blanco y Gomà, 2002), que sobrerrepresenta a parte de la ciudadanía ya organizada (Font y Blanco, 2001: 220-221) o, dependiendo del tema de debate, a sectores específicos de la población (Fung, 2003: 357). La literatura al respecto ha denunciado, además, el excesivo “gerencialismo” que se da en ocasiones, esto es, el “predominio sig-

nificativo de los actores institucionales”; el también ocasional “tecnocratismo” o énfasis exagerado en asuntos técnicos; la producción de “cartas a los Reyes Magos”, es decir, resoluciones bienintencionadas, pero demasiado genéricas y que en ocasiones desatienden la propia disponibilidad de recursos institucionales; la ralentización del proceso político y la ocupación de las instituciones políticas con asuntos triviales; las derivas populistas y la instrumentalización de los mecanismos participativos para promocionar asociaciones afines al poder (Blanco y Gomà, 2002: 35-36; Lowndes *et al.*, 2001; Aguiar y Navarro, 2000). Incluso en aquellos casos celebrados por sus éxitos –Chicago y Porto Alegre, por ejemplo– se tiende a subrayar la precariedad de sus logros, siempre prestos a torcerse sin una acción decidida en su favor, un entorno relativamente propicio a la participación y una adecuada capacidad de “aprendizaje institucional tanto por parte del Estado como de la sociedad civil” (Santos, 1998: 475; Fung, 2004).

En cuanto al rendimiento deliberativo de la esfera pública, en particular la esfera mediática, sus resultados no son alentadores: desigual acceso a los medios de comunicación, pluralismo limitado y auge creciente del *infotainment* y de la cobertura de *sucesos* se encuentran entre las principales lacras desde el punto de vista de la teoría deliberativa (Habermas, 2008; Vallés, 2010; Vallespín, 2000). El análisis de casos concretos refuerza este pesimismo: los resultados de los minipúblicos se pierden al saltar al espacio mediático (Pilon, 2009); la atención mediática tiende a centrarse en los conflictos y en las posiciones extremas, distorsionando de este modo una realidad que tiende a ser más moderada que la que pintan los medios (Rohlinger, 2007); y los debates públicos apenas evidencian cambios en el contenido de los argumentos y las preferencias políticas iniciales, al menos en lo que concierne a ciertos temas (el aborto, por ejemplo; Gerhards *et al.*, 1998). Sin embargo, existen diferencias notables según el medio de comunicación considerado (Rohlinger, 2007; Benson, 2009).

La literatura en torno a la deliberación *online* arroja resultados ambiguos (Dahlgren, 2005; Albrecht, 2006). En los foros, el grueso del debate suele recaer sobre pocas personas que *postean* intensivamente y la participación tiende a reflejar, además, buena parte de las desigualdades sociodemográficas de la participación política *offline* (Sæbø *et al.*, 2008; Tsaliki, 2002). Por otra parte, pese a que la deliberación *online* pueda conducir a debates mejor informados (el uso de hiperenlaces, por ejemplo, facilita la incorporación de datos y otras fuentes de información), parece que es la discusión cara a cara la que mejores resultados arroja en términos de aprendizaje; o al menos así lo perciben los propios participantes (Talpin y Wojcik, 2009). En general, se admite que el ciberespacio se asemeja mucho al mundo cotidiano de la política (Tsaliki, 2002: 110; Dahlberg, 2001: 630) y al igual que en éste, el contexto y un diseño cuidadoso de los foros de debate pueden marcar una gran diferencia (Dahlberg, 2001; Smith, 2009: 142-161).

Si bien los resultados de la mayoría de los estudios no son directamente comparables entre sí y aún persisten lagunas importantes, la investigación empírica ofrece abundante evidencia acerca del *potencial* de la deliberación: ésta *puede* conducir a decisiones más consensuadas y legítimas (a ojos de los participantes), menos expuestas a los efectos de enmarcamiento (*framing*), *puede* producir ciudadanos y ciudadanas mejor informados, más dispuestos a atender intereses ajenos y a participar políticamente etc. Por otra parte, aunque no falten trabajos denunciando los pobres resultados que arrojan determinadas experiencias participativas y deliberativas, lo cierto es que muchas de estas deficiencias se dejan corregir con un cuidadoso diseño de estos espacios de participación y deliberación, que pueden procurar que incluso comunidades enfrentadas –católicos y protestantes en Irlanda del Norte, por ejemplo– deliberen conjuntamente sobre sus problemas comunes (Fishkin *et al.*, 2009). La importancia de estos elementos contextuales y de diseño institucional pone de relieve, además, el limitado alcance de la mera exhortación a la ciudadanía y élites políticas a que deliberen. Como se verá más abajo, para muchos autores y autoras, el interés actual de la teoría deliberativa y de su giro empírico estriba en su capacidad para inspirar propuestas concretas de reforma institucional y/o para abrir programas de investigación que culminen en dichas propuestas de reforma. En cualquier caso, cabe subrayar con Santos (1998) una de las limitaciones de casi todas estas experiencias de participación y deliberación hasta el momento: precisamente, el haber estado restringidas al ámbito nacional o local, sin haber tocado, salvo escasas excepciones (v.g. los deliberative polls *Europolis* y *Tomorrow's Europe*), la esfera supranacional.

¿Tensiones en la Implementación del Ideal de Democracia Deliberativa?

Una de las conclusiones más interesantes a la que apuntan los estudios empíricos es que la DD se encuentra compuesta por expectativas normativas que ocasionalmente parecen requerir, para su satisfacción, contextos y arreglos institucionales mutuamente excluyentes. De manera similar, determinados principios (v.g. el de publicidad) tienden a minar la satisfacción de otras expectativas normativas (v.g. estar dispuesto a revisar las propias preferencias a la luz de nuevos argumentos). Esto ha obligado, como se verá, a buscar nuevos modelos sociológicos con los que imaginar en la práctica la DD.

Probablemente sean los principios de *deliberación* y *participación* los que hayan planteado, de modo más evidente, estas dificultades para encontrar arreglos institucionales o modelos sociológicos que los satisfagan simultáneamente (Cohen y Fung, 2004; Dryzek, 2001). El número relativamente reducido de personas que requiere un proceso deliberativo dificulta una participación masiva e incluso amenaza con afectar negativamente a su representatividad, en particular cuando los participantes son

reclutados mediante autoselección (Gomà y Rebollo, 2001: 213; Baiocchi, 2001: 50; Blanco y Gomà, 2002).

Por otra parte, el principio de publicidad también puede resultar problemático y confligir con los requerimientos actitudinales de la deliberación. Para Gerhards *et al.* (1997; 1998), el carácter público de los debates tiende a minar la predisposición al cambio de los actores sociales, así como su disposición a dejarse conducir por el principio del mejor argumento. Bächtiger *et al.* (2010a) van más allá y descomponen la deliberación en dos factores: los debates públicos –a su juicio– fomentan la vocación pública, es decir, las apelaciones al interés general, así como la sofisticación de los argumentos; las discusiones a puerta cerrada, en cambio, el respeto entre los participantes y la asunción de una actitud constructiva por parte de los mismos. De acuerdo a estos trabajos, por tanto, la deliberación, entendida como interacción argumentativa y cooperativa en búsqueda de un entendimiento común acerca de algo en el mundo, difícilmente puede darse en todas sus facetas: o se debilita la dimensión argumentativa o la cooperativa.

Los trabajos de Fung (2003; 2006) ponen de relieve los dilemas a los que se enfrenta el diseño de instituciones participativas y deliberativas. Así por ejemplo, aquellas innovaciones democráticas especialmente exitosas en lo que respecta a la promoción del asociacionismo ciudadano y al control de los poderes públicos (presupuestos participativos de Porto Alegre, por ejemplo) no alcanzan la calidad deliberativa de otros minipúblicos (v.g. *deliberative polls*), y viceversa. Por otra parte, la eficacia y la eficiencia, en especial cuando se tratan temas complejos, requieren de la participación ciudadana intensiva y constante en el tiempo, lo cual limita severamente las posibilidades de que amplios grupos de personas puedan tomar parte de manera efectiva en un proceso deliberativo. De manera similar, Smith (2009: 196) concluye: “El mundo ideal de la teoría choca con los dilemas [*trade-offs*] implícitos en el diseño institucional.” De los espacios de participación y deliberación que analiza, ninguno consigue satisfacer adecuadamente los diferentes “bienes” que cree que deben producir las instituciones democráticas deliberativas, pues las condiciones que incentivan la consecución de ciertos “bienes” desincentivan, en la práctica, que se logren otros.

De este modo, se torna problemática una de las expectativas que, ya sea de modo implícito, habían proyectado algunos autores sobre el “giro institucional” de la teoría deliberativa; a saber, que era posible diseñar instituciones o procesos participativos capaces de encarnar los principios de la democracia deliberativa (v.g. Fung, 2003; 2006; Smith, 2009; Goodin, 2005). De manera similar, determinadas concepciones del concepto de deliberación –aquellas que lo definen como una interacción comunicativa veraz, mediada por argumentos lógicos, evidencia empírica y orientada al interés

común, y en la que los participantes se tratan con genuino respeto y están dispuestos a dejarse convencer por buenos argumentos (Steiner, 2008: 187-8; Steenbergen *et al.*, 2003)– amenazan con volverse demasiado estrictas y poco operativas en la práctica; esto es, exigen comportamientos que, en la práctica, se han revelado como poco probables, al tiempo que tienden a desdeñar como no-deliberativas determinadas formas de interacción comunicativa que, contempladas desde otro ángulo, sí satisfarían en cierto grado los estándares normativos de la deliberación. A este respecto, no es de extrañar que buena parte de los autores que sostuvieron inicialmente estas concepciones tan estrictas las hayan revisado en los últimos años (v.g. Bächtiger *et al.*, 2010a; Bächtiger *et al.*, 2010b). La investigación empírica ha relajado así los criterios con los que define y operacionaliza el concepto de deliberación, al tiempo que ha propuesto imágenes algo más complejas (se dirá que “secuenciales”, *sequential approach*; Bächtiger *et al.*, 2010b: 34) de lo que puede ser considerado un debate deliberativo. Del mismo modo, la investigación de la esfera mediática ha revisado buena parte de los indicadores con los que medía tradicionalmente la deliberación y ha desarrollado instrumentos de medición y modelos comunicativos más matizados y flexibles con los que estudiar en la práctica la deliberación pública (Wessler, 2008).

A raíz de lo anterior, dos aproximaciones “sociológicas” (en el sentido apuntado en la introducción) a la DD han cobrado popularidad entre aquellos autores interesados en la investigación empírica de la DD y/o en proponer vías prácticas de reforma política o, cuando menos, programas de investigación que puedan desembocar potencialmente en vías practicables de reforma política. Me refiero a los enfoques sistémicos y retóricos a la democracia deliberativa.

El giro sistémico de la teoría deliberativa

La distinción entre aproximaciones sistémicas y retóricas no es evidente. Para algunos autores, ambos enfoques responderían en buena medida a un mismo “giro sistémico” de la teoría deliberativa (Dryzek, 2010b: 7-8). En este trabajo, sin embargo, se ha optado por mantener ambos enfoques diferenciados: el primero situaría el acento en cuestiones de diseño institucional; el segundo, en cambio, en la naturaleza y características de la deliberación en la esfera pública. Si bien hay autores que prestan atención a estos dos conjuntos de problemas (Habermas, 1992), existen otros tantos que discuten exclusivamente unas cuestiones u otras (v.g. Smith, 2009; Yack, 2006). Por otro lado, mantenerlos diferenciados ayudará a exponer con mayor claridad las características y retos de cada enfoque.

Las aproximaciones sistémicas no son, como bien subraya Dryzek (2010b), enteramente nuevas. Pueden encontrarse ya en obras tempranas como la de Habermas (1992) o Mansbridge (1999). No obstante, han encontrado recientemente un reno-

vado impulso, debido en buena medida al reconocimiento expreso de las limitaciones a las que se enfrenta el diseño de espacios de participación y deliberación ciudadanas (Smith, 2009; Goodin, 2005; Lang y Warren, 2011; Elstub, 2011; Parkinson, 2003). Limitaciones causadas, particularmente, por lo que antes se denominó “tensiones en la implementación del ideal de DD”. En cualquier caso, no todos los estudios inspirados en estas aproximaciones sistémicas han sido realizados explícitamente como reacción a las insuficiencias precitadas (Neblo, 2005; Ibarra Güell, 2008; Hendriks, 2006). Al margen de las motivaciones y objetivos específicos de cada trabajo, lo cierto es que abren una vía con la que sortear las complicaciones que se derivan de las precitadas tensiones prácticas de la DD.

La idea de fondo, aplicable a todas estas reflexiones, es que no hay que buscar la plasmación de la democracia deliberativa en una única institución, un único espacio o proceso participativo. Lo que importa, en última instancia, es el sistema político en su conjunto. En este sentido, lo que se propone es una suerte de división social del trabajo: ciertos elementos del sistema pueden satisfacer determinados valores o principios (v.g. participación de todos aquellos afectados por una decisión) y otros, otros (v.g. deliberación); tomados en su conjunto, deberíamos obtener un sistema político capaz de satisfacer los estándares normativos de la democracia deliberativa.

Si bien existen autores dentro de esta corriente que prestan atención tanto a problemas de diseño institucional, como a la deliberación en la esfera pública, son las primeras cuestiones las que están copando la atención de los trabajos más recientes (Smith, 2009; Elstub, 2011; Lang y Warren, 2011). En general, se asume que la vía más accesible para la reforma democrática continúa siendo la creación de instituciones o espacios específicamente ideados para la participación ciudadana y la deliberación, que de algún modo complementen a las instituciones liberales “clásicas”. Los principales puntos de discusión estriban, por tanto, en discernir qué principios normativos son satisfechos por qué instituciones o arreglos institucionales específicos; cómo integrar dichas instituciones o arreglos institucionales en el funcionamiento rutinario del sistema político; qué estrategias metodológicas desarrollar, dados los problemas de análisis que plantea el necesariamente limitado número de casos etc.

De manera similar, este modelo “sistémico” ha sido aplicado al estudio de procesos deliberativos de carácter micro: ciertas secuencias de un debate deberían satisfacer determinados criterios y otras, otros; tomadas conjuntamente, el debate se podría considerar razonablemente deliberativo (Bächtiger *et al.*, 2010b). Se ha propuesto, asimismo, aplicar un razonamiento similar al análisis de las instituciones participativas y deliberativas, que deberían ser observadas –según este argumento– como el resultado agregado de diferentes subespacios de participación y deliberación (Smith, 2009: 190).

Los principales retos de estos enfoques sistémicos, en particular de aquellos centrados exclusivamente en cuestiones de diseño institucional, vienen de la mano de su desatención a la esfera pública. En primer lugar, las aproximaciones sistémicas, especialmente aquéllas que ven en los minipúblicos la clave para reformar el sistema político en un sentido más deliberativo (Smith, 2009; Lang y Warren, 2011), presuponen, aunque quede implícito, una esfera pública que supla al menos las siguientes tres funciones: la generación y difusión de disposiciones actitudinales y valores que favorezcan la deliberación pública, esto es, la generación de una cultura democrática proclive a la deliberación; la denuncia y popularización de determinados problemas, la formulación y difusión de argumentos en torno a los mismos y su cristalización en alternativas diversas, de forma que estos problemas, argumentos y alternativas sean luego objeto de debate en las instituciones (deliberativas) relevantes; y la difusión de las conclusiones a las que se ha llegado en dichas instituciones, típicamente, en dichos minipúblicos. Los enfoques sistémicos, sin embargo, apenas han prestado atención a estas cuestiones.

En segundo lugar, el énfasis de los enfoques sistémicos en cuestiones de diseño institucional, en particular de minipúblicos integrados dentro del sistema político, limita su alcance para estudiar y fomentar las funciones que debe ejercer la sociedad civil y la ciudadanía en general de control y corrección de las eventuales tendencias hacia la corporativización y autonomización de las instituciones políticas (Dubiel, 1994: 117; Chambers y Kopstein, 2006: 375). Aquí, nuevamente, la preocupación por la esfera pública resulta fundamental; en particular los procesos de tematización de situaciones consideradas problemáticas y los procesos de movilización para introducir estas cuestiones en la agenda pública.

Los enfoques retóricos, dado su énfasis en la comunicación en la esfera pública, complementan potencialmente a las aproximaciones sistémicas y pueden contribuir, en principio, a cubrir las dos lagunas precitadas. Como se verá, sin embargo, también cuentan con sus propios retos y debilidades.

■ El giro retórico de la teoría deliberativa

El auge relativamente reciente de estos enfoques responde a motivos diversos. De un lado, en consonancia con las anteriormente señaladas tensiones de implementación de la DD, los enfoques retóricos pueden entenderse –y en ocasiones así se presentan explícitamente– como una reacción frente a la proliferación de trabajos centrados en los elementos básicos (*the nuts and bolts*) de las instituciones deliberativas y, por tanto, como una reivindicación de los principios de *publicidad* y *participación* (participación en el debate público, primordialmente) frente al ideal de *deliberación* (Chambers, 2009: 329-334). Se habla, en este sentido, de “*democracia deliberativa*”

frente a “*deliberación democrática*”. Lo que se propone, fundamentalmente, es recuperar la perspectiva macro y, con ella, el interés por la comunicación en la esfera pública. La asunción que subyace es que toda innovación institucional, generalmente en la forma de minipúblicos, se verá enormemente limitada si no se consigue que la esfera pública sea también más deliberativa (Chambers, 2009: 331).

Encontramos, asimismo, una cierta reacción frente a lo que se percibe como un concepto demasiado estrecho de deliberación; un concepto, para ser más precisos, que los autores de este enfoque atribuyen a la mayoría de los teóricos deliberativos (Arenas-Dolz y Pérez Zafrilla, 2010: 30-31; Garsten, 2011: 161-162). A juicio de los primeros, éstos cometen el error de querer excluir del debate público elementos emocionales y formas de comunicación aparentemente no argumentativas (v.g. narraciones o *story-telling*) o incluso formas de argumentación estratégicas (Garsten, 2006). Nótese, sin embargo, que ésta una objeción discutida (Dryzek, 2010: 322-323).

Todo lo anterior se asocia estrechamente a una tercera razón: las aproximaciones retóricas favorecen –según se arguye– la formulación de concepciones más realistas de la deliberación pública y, por tanto, más prácticas. “El problema con el moralismo político”, atribuido a aquellas teorías normativas que critican los enfoques retóricos por su realismo y escasa capacidad crítica, “no es que plantea cuestiones morales a la política, sino que plantea las cuestiones morales equivocadas” (Yack, 2006: 434).

Dejando a un lado cuestiones doxográficas, en lo que aquí concierne –las aproximaciones retóricas a la DD– estos trabajos se han centrado, por un lado, en clarificar el papel de las emociones en la deliberación pública y, del otro, en discutir la asimetría fundamental que existe en la práctica retórica entre el orador y su audiencia. Cabe atribuir a este revival retórico el haber llevado a la teoría deliberativa el interés por las emociones (Garsten, 2011: 173-174), con el que se pretende no sólo corregir al déficit motivacional que se atribuye a los enfoques deliberativos más racionalistas, sino también esclarecer los factores que operan en la adopción o comprensión de nuevos puntos de vista (*perspective-taking*). A este respecto, las emociones no son presentadas como elementos que motivan (o bloquean) la deliberación, es decir, como elementos *contextuales*, sino como factores que *intervienen* en la propia deliberación, esto es, en los procesos cognitivos que rigen la práctica deliberativa. No se ha tratado, por tanto, únicamente de reivindicar el papel de las emociones en el debate público, sino de clarificar qué emociones cumplen qué papel y, por tanto, de identificar cuáles son admisibles en la deliberación (Krause, 2008; Morrell, 2010; véase también Maiz, 2011).

Con respecto al segundo punto anteriormente citado, el razonamiento público, que es a lo que conduce en el mejor de los casos el uso de la retórica, descansa –se dice– sobre “una relación social fundamental, aunque rara vez examinada, entre los oradores y sus audiencias” (Yack, 2006: 427). Esta idea implica, entre otras cosas, abrir

la puerta a la concepción de la práctica retórica como una forma de razonamiento público, no un mero tipo de comunicación monológica y unidireccional (Garsten, 2011: 169-174). La audiencia –nos dirá esta perspectiva– también juega un papel relevante en la comunicación pública al condicionar indirectamente lo que el orador puede o debe decir y, en todo caso, determinar el éxito de sus palabras. Los enfoques retóricos, en contra de lo que pueda parecer, encierran una cierta reivindicación del *público*, no sólo de la oratoria y del orador (Garsten, 2011: 174-177; Yack, 2006: 427) y, a la inversa, se defenderá la rehabilitación de la retórica como una forma de proteger la capacidad de juicio de la ciudadanía, i.e. del público (cf. Garsten, 2006: 9).

No obstante, el grueso de las reflexiones se ha centrado antes en los oradores que en sus audiencias; al menos, entre aquellos autores y autoras que se interesan por la retórica para aproximarse desde ella a la deliberación pública. Buena parte de las disquisiciones han girado en torno a qué clase de prácticas retóricas pueden ser compatibles con los ideales deliberativos (Chambers, 2009; Dryzek, 2010a), sin explorar todo el potencial que encierra esa “relación social fundamental (...) entre los oradores y sus audiencias” (Yack, 2006: 427; fuera de la tradición retórica, otros autores sí han explorado este potencial, v.g. Strydom, 2001; Trenz y Eder, 2004). De manera similar, quizás quepa reprochar a los enfoques retóricos el haber dedicado demasiado esfuerzo a rehabilitar la tradición retórica, justificar su estudio y relevancia para la teoría política y la teoría deliberativa en particular, y relativamente poco a desarrollar sistemáticamente una aproximación retórica a la deliberación pública (Garsten, 2011: 173).

■ Conclusión

El giro empírico de la teoría deliberativa ha contribuido, en suma, a poner de relieve el potencial inherente a la deliberación y a identificar sus principales condicionantes. Ha recalcado, finalmente, las *divergentes* condiciones que, para su satisfacción, parecen requerir las diversas expectativas normativas asociadas al ideal deliberativo. Estas tensiones de implementación han contribuido, recientemente, a la popularización de las aproximaciones sistémicas y retóricas a la deliberación, que proponen nuevos modelos sociológicos con los que pensar, en la práctica, la DD. Las aproximaciones sistémicas pretenden concebir los sistemas políticos, instituciones políticas o incluso debates políticos concretos como el resultado agregado de diversas subunidades (instituciones, subinstituciones o episodios comunicativos) y estudiar las condiciones bajo las cuales cada subunidad es capaz de satisfacer determinados valores asociados a la DD, así como averiguar de qué modo agregar tales subunidades para que el “sistema” (sistema político, institución o debate específico) se aproxime en su conjunto al ideal deliberativo. Los enfoques retóricos, por su parte, centran su aten-

ción en los procesos comunicativos en la esfera pública, en la particular relación que se establece entre orador y audiencia y, sobre esta base, proponen concebir la retórica no como una forma de comunicación unidireccional, sino primordialmente como una manera (*potencial*) de razonamiento colectivo. Son –se ha sugerido– enfoques complementarios, que definen programas de investigación aún en ciernes.

Bibliografía citada

- ACKERMAN, Bruce y FISHKIN, James S. (2004): *Deliberation Day*. New Haven & London: Yale University Press.
- AGUIAR, Fernando y NAVARRO, Clemente J. (2000): “Democracia y Participación Ciudadana en los Municipios: ¿Un Mercado Político de Trastos?”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 91: 89-111.
- ALBRECHT, Steffen (2006): “Whose Voice Is Heard in Online Deliberation? A study of participation and representation in political debates on the Internet”, *Information, Communication & Society*, 9(1): 62-82.
- BÄCHTIGER, André y HANGARTNER, Dominik (2010): “When Deliberative Theory Meets Empirical Political Science: Theoretical and Methodological Challenges in Political Deliberation”, *Political Studies*, 58(4): 609-629.
- BÄCHTIGER, André; NIEMEYER, Simon; NEBLO, Michael; STEENBERGEN, Marco R. y STEINER, Jürg (2010): “Disentangling Diversity in Deliberative Democracy”, *The Journal of Political Philosophy*, 18(1): 32-63.
- BÄCHTIGER, André, SPÖRNDLI, Markus; STEENBERGEN, Marco R. y STEINER, Jürg (2005): “The Deliberative Dimensions of Legislatures”, *Acta Politica*, 40(2): 225-238.
- BÄCHTIGER, André; STEENBERGEN, Marco R. y NIEMEYER, Simon (2007): “Deliberative Democracy: An Introduction”, *Swiss Political Science Review*, 13(4): 485-496.
- BÄCHTIGER, André; SHIKANO, Susumu; PEDRINI, Seraina y RYSER, Mirjam (2010): “Measuring Deliberation 2.0: Standards, Discourse Types, and Sequenzialization”, paper presentado en el *Democracy Seminar Series* del Ash Center for Democratic Governance and Innovation, Harvard Kennedy School, febrero de 2010. Disponible en <http://ash.harvard.edu/extension/ash/docs/baechtiger.pdf>
- BAIOCCHI, Gianpaolo (2001): “Participation, Activism, and Politics: The Porto Alegre Experiment and Deliberative Democratic Theory”, *Politics & Society*, 29(1): 43-72.
- BENSON, Rodney (2009): “Shaping the Public Sphere: Habermas and Beyond”, *The American Sociologist*, 40: 175-197.

- BLANCO, Ismael y GOMÀ, Ricard (coords., 2002): *Gobiernos Locales y Redes Participativas*, Barcelona: Ariel.
- CHAMBERS, Simone (2009): "Rhetoric and the Public Sphere: Has Deliberative Democracy Abandoned Mass Democracy?", *Political Theory*, 37(3): 323-350.
- COHEN, Joshua y FUNG, Archon (2004): "Radical Democracy", *Swiss Political Science Review*, 10(4): 169-180.
- DAHLBERG, Lincoln (2001): "The Internet and Democratic Discourse: Exploring the prospects of online deliberative forums extending the public sphere", *Information, Communication & Society*, 4(4): 615-633.
- DAHLGREN, Peter (2005): "The Internet, Public Spheres, and Political Communication: Dispersion and Deliberation", *Political Communication*, 22(2): 147-162.
- DELLI CARPINI, Michael X.; COOK, Fay Lomaz y JACOBS, Lawrence R. (2004): "Public Deliberation, Discursive Participation, and Citizen Engagement: A Review of the Empirical Literature", *Annual Review of Political Science*, 7: 315-344.
- DRUCKMAN, James N. (2004): "Political Preference Formation: Competition, Deliberation, and the (Ir)relevance of Framing Effects", *American Political Science Review*, 98(4): 671-686.
- DRYZEK, John S. (2001): "Legitimacy and Economy in Deliberative Democracy", *Political Theory*, 29(5): 651-669.
- (2010): "Rhetoric in Democracy: A Systemic Appreciation", *Political Theory*, 38(3): 319-339.
- (2010b): "Deliberative Turns", en J.S. Dryzek, *Foundations and Frontiers of Deliberative Governance*, Cambridge: Oxford University Press.
- ELSTUB, Stephen (2011): "Deliberative Pragmatic Equilibrium Review", ponencia presentada en la VI ECPR General Conference, Reikiavik, agosto 2011.
- FISHKIN, James y LUSKIN, Robert C. (2000): "The Quest for Deliberative Democracy", en M. Saward (ed.), *Democratic Innovation: Deliberation, Representation and Association*, London: Routledge, 17-27.
- (2005): "Experimenting with a Democratic Ideal: Deliberative Polling and Public Opinion", *Acta Politica*, 40(3): 284-298.
- (2012): "Deliberative Polling: Reflections on an Ideal Made Practical", en B. Geissel y K. Newton (eds.), *Evaluating Democratic Innovations*, Oxon: Routledge.
- FISHKIN, James S.; LUSKIN, Robert C.; O'FLYNN, Ian y RUSSELL, David (2009): "Deliberating across Deep Divides", comunicación presentada en la 5th ECPR General Conference, Potsdam, septiembre de 2009.

- FONT, Joan y BLANCO, Ismael (2001): “Conclusiones”, en J. Font (ed.), *Ciudadanos y decisiones públicas*, Barcelona: Ariel.
- FUNG, Archon (2003): “Survey Article: Recipes for Public Spheres: Eight Institutional Design Choices and Their Consequences”, *The Journal of Political Philosophy*, 11(3): 338-367.
- (2004): *Empowered Participation: Reinventing Urban Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- (2006): “Varieties of Participation in Complex Governance”, *Public Administration Review*, 66(1): 66-75.
- FUNG, Archon y WRIGHT, Erik Olin (2001): “Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance”, *Politics & Society*, 29(1): 5-41.
- GANUZA, Ernesto; FRANCÉS, Francisco; LAFUENTE, Regina y GARRIDO, Fernando (2012): “¿Cambian sus preferencias los participantes en la deliberación?”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 139: 111-132.
- GARSTEN, Bryan (2006): *Saving Persuasion: A Defense of Rhetoric and Judgement*, Cambridge/ London: Harvard University Press.
- (2011): “The Rhetoric Revival in Political Theory”, *Annual Review of Political Science*, 14:159-180.
- GERHARDS, Jürgen (1997): “Diskursive versus liberale Öffentlichkeit. Eine empirische Auseinandersetzung mit Jürgen Habermas”, *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 49(1): 1-34.
- GERHARDS, Jürgen, NEIDHARDT, Friedhelm y RUCHT, Dieter (1998): *Zwischen Palaver und Diskurs: Strukturen Öffentlicher Meinungsbildung am Beispiel der Deutschen Diskussion zur Abtreibung*, Opladen/Wiesbaden: Westdeutscher Verlag.
- GOMÀ, Ricard y REBOLLO, Óscar (2001): “Democracia local y ciudadanía activa: reflexiones en torno a los presupuestos participativos”, en J. Font (coord.), *Ciudadanos y decisiones públicas*, Barcelona: Ariel, 201-207.
- GOODIN, Robert E. (2005): “Sequencing Deliberative Moments”, *Acta Politica*, 40(2): 182-196.
- GOODIN, Robert E. y DRYZEK, John S. (2006): “Deliberative Impacts: The Macro-Political Uptake of Mini-Publics”, *Politics & Society*, 34(2): 219-244.
- GRÖNLUND, Kimmo, SETÄLÄ, Maija y HERNE, Kaisa (2010): “Deliberation and civic virtue: lessons from a citizen deliberation experiment”, *European Political Science Review*, 2(1): 95-117.
- HABERMAS, Jürgen (1992): *Faktizität und Geltung. Beiträge zur Diskurstheorie des Rechts und des demokratischen Rechtsstaats*, Frankfurt am Main: Suhrkamp. 1994 (4ª ed.).

- (2005): “Concluding Comments on Empirical Approaches to Deliberative Politics”, *Acta Politica*, 40(3): 384-392.
- (2008): “Hat die Demokratie noch eine epistemische Dimension? Empirische Forschung und normative Theorie”, en J. Habermas, *Ach, Europa*, Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- HENDRIKS, Carolyn M. (2006): “Integrated Deliberation: Reconciling Civil Society’s Dual role in Deliberative Democracy”, *Political Studies*, 54(3): 486-508.
- HENDRIKS, Carolyn M.; DRYZEK, John S. y HUNOLD, Christian (2007): “Turning Up the Heat: Partisanship in Deliberative Innovation”, *Political Studies*, 55(2): 362-383.
- JORBA GALDÓS, Laia (2009): *Deliberación y preferencias ciudadanas: un enfoque empírico. La experiencia de Córdoba*, Madrid: CIS.
- KRAUSE, Sharon (2008): *Civil Passions: Moral Sentiment and Democratic Deliberation*, Princeton: Princeton University Press.
- Landwehr, Claudia y Katharina Holzinger (2010): “Institutional Determinants of Deliberative Interaction”, *European Political Science Review*, 2(3): 373-400.
- IBARRA GÜELL, Pedro (2008): *Relational Democracy*. Reno: Center for Basque Studies.
- LANG, Amy y WARREN, Mark E. (2011): “Supplementary Democracy? Democratic Deficits and Citizens’ Assemblies”, paper presentado en *Matchpoints Seminar 2011*, Aarhus, mayo 2011.
- LOWNDES, Vivien; LAWRENCE, Pratchett y STOKER, Gerry (2001): “Trends in Public Participation: Part 1 – Local Government Perspectives”, *Public Administration*, 79(1): 205-222.
- MAIZ, Ramón (2011): “The Political Mind and Its Other: Rethinking the Non-Place of Passions in Modern Political Theory”, en M. Engelken-Jorge, P. Ibarra Güell y C. Moreno del Río (eds.), *Politics and Emotions: The Obama Phenomenon*, Wiesbaden: VS Verlag.
- MANSBRIDGE, Jane (1999): “Everyday talk in the deliberative system”, en S. Macedo (ed.), *Deliberative Politics*, Oxford: Oxford University Press.
- MENDELBERG, Tai (2002): “The Deliberative Citizen: Theory and Evidence”, en M.X. Delli Carpini, L. Huddy y R.Y. Shapiro (eds.), *Political Decision Making, Deliberation and Participation: Research in Micropolitics, Volume 6*, New York: Elsevier Science, 151-193.
- MORRELL, Michael E. (2010): *Empathy and Democracy: Feeling, Thinking, and Deliberation*, University Park: The Pennsylvania State University Press.
- MUTZ, Diana C. (2002): “Cross-cutting Social Networks: Testing Democratic Theory in Practice”, *American Political Science Review*, 96(1): 111-126.

- NEBLO, Michael A. (2005): "Thinking through Democracy: Between the Theory and Practice of Deliberative Politics", *Acta Politica*, 40(2): 169-181.
- NEBLO, Michael A.; ESTERLING, Kevin M.; KENNEDY, Ryan P.; LAZER, David M.J. y SOKHEY, Anand E. (2010): "Who Wants to Deliberate—And Why?", *American Political Science Review*, 104(3): 566-583.
- NIEMEYER, Simon (2011): "The Emancipatory Effect of Deliberation: Empirical Lessons from Mini-Publics", *Politics & Society*, 39(1): 103-140.
- PARKINSON, John (2003): "Legitimacy Problems in Deliberative Democracy", *Political Studies*, 51(1): 180-196.
- PILON, Dennis (2009): "Investigating Media as a Deliberative Space: Newspaper Opinions about Voting Systems in the 2007 Ontario Provincial Referendum", *Canadian Political Science Review*, 3(3): 1-23.
- ROHLINGER, Deana A. (2007): "American Media and Deliberative Democratic Processes", *Sociological Theory*, 25(2): 122-148.
- SÆBØ, Øystein; ROSE, Jeremy y FLAK, Leif Skiftenes (2008): "The shape of eParticipation: Characterizing an emerging research area", *Government Information Quarterly*, 25(3): 400-428.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (1998): "Participatory Budgeting in Porto Alegre: Toward a Redistributive Democracy", *Politics & Society*, 26(4): 461-510.
- (1999): "Reinventar la democracia", en Boaventura de Sousa Santos, *El Milenio Huérfano. Ensayos para una nueva cultura*, Madrid: Trotta. 2005.
- SEARING, Donald D; SOLT, Frederick; CONOVER, Pamela Johnston y CREWE, Ivor (2007): "Public Discussion in the Deliberative System: Does It Make Better Citizens?", *British Journal of Political Science*, 37(4): 587-618.
- SMITH, Graham (2009): *Democratic Innovations: Designing Institutions for Citizen Participation*, Cambridge: Cambridge University Press.
- STEENBERGEN, Marco R; BÄCHTIGER, André; SPÖRNDLI, Markus y STEINER, Jürg (2003): "Measuring Political Deliberation: A Discourse Quality Index", *Comparative European Politics*, 1(1): 21-48.
- STEINER, Jürg (2008): "Concept Stretching: The Case of Deliberation", *European Political Science*, 7(2): 186-190.
- STRYDOM, Piet (2001): "The Problem of Triple Contingency in Habermas", *Sociological Theory*, 19(2): 165 – 186.
- TALPIN, Julien y WOJCIK, Stéphanie (2009): "The Politics of Presence: The Effects of Online vs. Faceto- Face Deliberation", ponencia presentada en el *21st World Congress, International Political Science Association*, Santiago de Chile, julio de 2009.

- TRENZ, Hans-Jörg y EDER, Klaus (2004): “The Democratizing Dynamics of a European Public Sphere. Towards a Theory of Democratic Functionalism”, *European Journal of Social Theory*, 7(1): 5-25.
- TSALIKI, Liza (2002): “Online Forums and the Enlargement of Public Space: Research Findings from a European Project”, *The Public*, 9(2): 95-112.
- VALLÉS, Josep M. (2010): “Política Democrática y Comunicación: Un Rapto Consentido”, *Revista de Estudios Políticos*, 150: 11-50.
- VALLESPÍN, Fernando (2000): “La crisis del espacio público”, *Revista Española de Ciencia Política*, 3: 77-95.
- YACK, Bernard (2006): “ Rhetoric and Public Reasoning: An Aristotelian Understanding of Political Deliberation”, *Political Theory*, 34(4): 417-438.
- WESSLER, Hartmut (2008): “Investigating Deliberativeness Comparatively”, *Political Communication*, 25(1): 1-22.